

Autodeterminación de los hombres y aceleración de la historia en la ilustración alemana

Ignacio Alejandro Rodríguez Seglie. Investigador independiente (Argentina)

Recibido 05/05/2025 • Aceptado 30/05/2025

Resumen

El artículo tiene la finalidad de echar luz sobre el concepto *Bestimmung*, ampliamente utilizado en la literatura filosófica alemana del siglo XVIII, para comprender su relevancia en el proceso histórico y social de la Europa ilustrada. En tal entendimiento analizaremos sus relaciones con los conceptos de ilustración y progreso, así como su impacto directo en la historia misma, ya que no es este solamente un concepto que describe, sino uno que actúa efectivamente sobre la realidad, proyectándose y modificando el entramado social y político, convirtiéndose en un término que configura un nuevo escenario tanto dentro de la filosofía como en las ideas de la época.

Palabras clave: destino, ilustración, Reinhart Koselleck, progreso, historia.

Abstract

Self-determination of men and acceleration of history in german enlightenment

The article aims to shed light on the *Bestimmung* concept, widely used in the German philosophical literature of the 18th century, to understand its relevance in the historical and social process of enlightened Europe. In this understanding we will analyze its relationships with the concepts of illustration and progress, as well as its direct impact on history itself, since this is not only a concept that describes, but one that acts effectively on reality, projecting itself and modifying the social and political structure, becoming a term that configures a new scenario both within the philosophy and the ideas of the time.

Keywords: destiny, enlightenment, Reinhart Koselleck, progress, history.

Autodeterminación de los hombres y aceleración de la historia en la ilustración alemana

Ignacio Alejandro Rodríguez Seglie. Investigador independiente (Argentina)

Recibido 05/05/2025 • Aceptado 30/05/2025

§ 1. Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo el estudio del entramado conceptual producido en Alemania a partir del siglo XVIII, haciendo foco en la interrelación entre autodeterminación y temporalización histórica. Partiremos en nuestro recorrido reconociendo la relevancia de cada uno de estos conceptos desde la óptica de Reinhart Koselleck (1923-2006), camino que nos permitirá asimismo corroborar la relevancia del aporte koselleckiano, y sobre todo su novedosa metodología, dentro de la historia de las ideas, y en particular sobre el rol del hombre en la historia y el tiempo histórico. Analizaremos así la noción de *Bestimmung des Menschen* dentro de la literatura filosófica alemana de la segunda mitad del siglo XVIII, proceso en el cual podremos apreciar cabalmente la importancia que tal concepto implicó para el desarrollo de la filosofía de la ilustración, así como para las ideas filosóficas que le siguieron. Para realizar dicha labor partiremos de las primeras apariciones de la *Bestimmung des Menschen*, estudiando sus orígenes en el vocabulario alemán, hasta su consolidación como parámetro demarcatorio del racionalismo. En este camino podremos valorar la relevancia que tal concepto posee en cada una de las vertientes filosóficas de la época, ya que el mismo no contiene una significación sencilla y limitada, sino que determina, en mayor o menor medida, los alcances de la razón y los límites de lo que cada autor entiende por Ilustración. Nos centraremos en una de las preguntas principales de la ilustración alemana: la *autodeterminación* del hombre y la búsqueda de la autonomía de la razón de instancias heterónomas.

Tal como señala Koselleck, la temporalización impactó fuertemente en las nociones históricas y en conceptos determinantes como modernidad, ilustración y progreso. Pero el alcance de la inclusión del tiempo como magnitud con particularidad, con sus

conceptos asociados, con la idea de movimiento, de cambio, de futuro diferente, no solo se limitó al campo de la historia o la filosofía, sino que impactó en todos los ámbitos de la vida social y política desde fines del siglo XVIII. Y es justamente dentro de la vida política donde los autores que analizaremos se alían al movimiento histórico en pos de modificar el futuro, de actuar sobre él (Koselleck, 1993). Así, veremos que el concepto de Ilustración y específicamente el de *Bestimmung* se transforman en conceptos de movimiento que llevan, directa o indirectamente, a la acción política. Y lo interesante aquí es la falta de basamento en experiencias pasadas y su apoyo casi absoluto en expectativas futuras. *Bestimmung des Menschen* se proyecta hacia el futuro, interviniendo en el presente en pos de actuar sobre lo venidero. Según Koselleck todo concepto tiene una estructura temporal interior propia, y entre ellos los conceptos políticos y sociales tienen la particularidad de convertirse en instrumentos de control de los cambios históricos. Esto se produce porque dichos conceptos no son solo indicadores sino factores que accionan sobre los cambios. Su popularización, así como su manifiesta proyección hacia el futuro, convierten a los conceptos políticos y sociales, y en particular al de *Bestimmung*, en verdaderos factores de cambio social.

§ 2. Primeras apreciaciones

Existen expresiones que pueden definir cabalmente una determinada época, que establecen una guía para el desarrollo de ideas en determinado campo, que generan controversias sobre su significado, alcances y límites. Este es sin dudas el caso del concepto *Bestimmung des Menschen*, que identifica, como construcción, la Alemania de la segunda mitad del siglo XVIII. Metodológicamente encararemos el presente trabajo partiendo de un estudio del significado literal de este concepto, sus posibles traducciones, su acogimiento en el ámbito religioso, la apropiación que la filosofía hace de él, y en definitiva la relevancia que adquiere dentro de los posicionamientos de los principales pensadores filosóficos alemanes del siglo XVIII.

Pero más allá de lo señalado resulta imprescindible aclarar cuál es la relevancia del concepto que hemos determinado como objeto de nuestro estudio. Así como en determinadas ciencias se plantea una hipótesis a la cual se pretende arribar a través de la experimentación o pruebas empíricas, en filosofía muchas veces resulta necesario

establecer una guía que sirva de parámetro, de carril, de finalidad. Esta guía es esencial ya que su inexistencia lleva necesariamente hacia la incongruencia, el sinsentido o la contradicción. Si bien no es posible establecer una finalidad que asegure un desarrollo conceptualmente válido y coherente, es muy importante que tal finalidad se presente. En el caso que nos ocupa, la *Bestimmung des Menschen* no es más ni menos que el horizonte hacia el cual apuntan todas las tesis y programas racionalistas alemanes del siglo XVIII y que hacen a la esencia de la *Aufklärung*, y su importancia resulta vital atendiendo a que se constituye en un modificador directo tanto de lo que se entiende por ilustración, así como del camino que debe seguirse si tal estadio quiere ser alcanzado.

Podemos asegurar que no pueden escindirse los conceptos de *Aufklärung* y de *Bestimmung*, ya que ambos se retroalimentan, se limitan y condicionan mutuamente, de allí que la ilustración, tal y como la entendemos solo puede ser analizada correctamente si se comprende el valor de la *Bestimmung*. La ilustración es aquello que puede definirse solo a partir de la *Bestimmung*, ya que es esta la que determina quiénes serán los sujetos alcanzados, la tarea a desarrollar, las posibilidades de alcanzar la meta propuesta y el camino a seguir.

El carácter cuasi religioso del término *Bestimmung* es una realidad que no puede soslayarse, pero debemos aclarar que tal religiosidad no implica la concepción de una ilustración teológica (aunque en algunos casos sí), sino que la religiosidad debe entenderse como parámetro inalterable que determina cabalmente lo que se entiende por ilustración, lo que se internaliza como razón y, en definitiva, qué, cómo, de dónde y hacia dónde se dirige el ser humano en su totalidad existencial y en su carácter de sujeto de la racionalidad. Hacia dónde se dirige el ser humano por naturaleza sólo es posible responderlo a partir de la *Bestimmung*. ¿Qué camino debe recorrer el ser humano para lograr aquello que debe o puede lograr? La respuesta nuevamente se encuentra en la *Bestimmung*. La religiosidad del término es por capacidad de influencia, por fuerza, por dogma, por principio y fin del ser humano, por motivos y fundamentación de la razón, por sentido de la filosofía y por concepto totalizador que engloba todo lo que la ilustración representa.

Realizamos así un similar trabajo al efectuado con el concepto de secularización, tratado por R. Koselleck en *Aceleración, prognosis y secularización*, en tanto el mismo se

desprende de su carácter inherente al Apocalipsis para ocupar un lugar de presupuesto necesario que humaniza el concepto (Koselleck, 2003)¹.

§ 3. Etimología y morfología

En primer lugar corresponde realizar un análisis morfológico de la *Bestimmung des Menschen*. La tarea encarada nos obliga a dividir dicho concepto en dos partes. En primer lugar, y aunque invirtiendo el orden, es imprescindible señalar que *Menschen* es un vocablo que no presenta ningún tipo de dificultad, y en los diccionarios alemanes es definida como el plural de *Mensch* que significa 'ser humano'. Por lo tanto, al hablar de *Menschen* nos estamos refiriendo indudablemente a los 'seres humanos'.

Si bien el vocablo analizado no presenta dificultad, la definición de *Bestimmung* representa una tarea mucho más ardua siendo gramaticalmente un sustantivo femenino singular, el cual es comúnmente definido como 'destino'. Sin perjuicio de esta definición tradicional, el campo de análisis en el cual nos encontramos nos obliga a otorgarle a cada concepto un significado particular, ya que no es el lenguaje natural o vulgar el que realmente nos interesa, sino un lenguaje propiamente filosófico que permita identificar las variables propias de los términos asociados, las exigencias temporales e históricas y el sustrato conceptual al cual se incorpora el término analizado. Es por lo expuesto que no nos limitaremos a la traducción ordinaria del *Bestimmung* sino que intentaremos ir más allá, buscando un vocablo que en castellano nos permita reflejar acabadamente la relevancia y significación filosófica que tal término contiene. Esa será la búsqueda y explicación que efectuaremos en el siguiente acápite, punto de inflexión de nuestra labor analítica. Más allá de lo expuesto resultan extremadamente interesantes los sinónimos que se asocian al término *Bestimmung*, ya que como veremos detenidamente, ni la propia definición dada, ni los sinónimos como *Ziel*, *Ermittlung* o *Zweck*, reflejan el verdadero valor del término *Bestimmung*. Es por eso que resulta necesario establecer con claridad qué entenderemos en el presente trabajo por *Bestimmung*, ya que dicha tarea delimitará y fijará los cánones sobre los

¹ Koselleck establece claramente la metodología utilizada sobre el concepto de secularización, el cual se va extrayendo de la órbita religiosa hasta incorporarse como acción sobre la historia, relacionándose cada vez más abiertamente con el concepto de aceleración y alejándose de su carácter inherente a la salvación cristiana (Koselleck, 2003).

cuales estructuraremos nuestra labor. Es por lo dicho que hablaremos de aquí en adelante de 'autodeterminación de los seres humanos' para traducir la expresión *Bestimmung des Menschen* (sin perjuicio de señalar que la traducción literal de *autodeterminación* al alemán es '*Selbstbestimmung*').

§ 4. Sobre traducir y el por qué de la elección

Es preciso señalar que la tarea propia de la traducción de un concepto no debe buscarse en su perfecta coincidencia entre la lengua extranjera y la lengua propia, ya que tal actitud solamente conduce a desvirtuar el verdadero sentido del término, cayendo así en una traducción vacía, ya que las palabras, por más que se correspondan completamente, nunca reflejan lo mismo en los diversos lenguajes y diferentes culturas. Es así que la tarea propia de la traducción consiste en develar el *sentido* de término original y hacerlo hablar el idioma propio. El término traducido debe, en consecuencia, posarse sobre la palabra original dejando ver, traslúcida, el sentido de lo comunicado. En definitiva es la fidelidad de sentido la que debe guiar la traducción y no la correlación lingüística.

Siguiendo lo expuesto, realizaremos en el presente apartado una breve exposición de las razones que han motivado la elección, dentro del abanico de posibilidades que presenta el término *Bestimmung*, de 'autodeterminación'. Para explicar la selección efectuada veremos que cada una de las definiciones que pueden darse contiene una *temporalidad* determinada, y es justamente este aspecto el que debemos analizar para comprender cabalmente a qué se refiere la filosofía ilustrada alemana del siglo XVIII al hablar de *Bestimmung des Menschen*. Veremos a continuación a qué nos referimos con temporalidad, para lo cual compararemos términos similares intentando explicitar acabadamente el por qué de nuestra elección.

Y es justamente aquí donde entramos en un ámbito complejo, debiendo comprender que *autodeterminación* posee una bidireccionalidad temporal y existencial, en tanto se refiere a algo dado (lo determinado), pero también a algo que debe darse (*el resultado de la libertad expresada en la autodeterminación*). Y es justamente en lo expuesto que podemos apreciar que *autodeterminación* supone la existencia de lo dado así como presupone un accionar, fruto de la libertad humana, en pos de modificar lo dado. Es

por esto que no solo existe bidireccionalidad temporal sino una reflexión introspectiva sobre la historia y cómo se debe accionar en-la-historia. Esta introspección va acompañada de la bidireccionalidad temporal, ya que *Bestimmung* va hacia el pasado, reconociendo que existen circunstancias y reglas establecidas, pero se enfoca en el futuro, es decir, abarca el *initium* y *finale* de todo ser humano. Por su parte, la incorporación del elemento compositivo *auto-* (que significa 'lo propio' o 'por uno mismo'), abre el espectro de posibilidades, ya que no solamente se refiere a lo individual sino también a lo colectivo. Y analizando más profundamente el elemento *auto*, podemos observar cómo contiene una carga claramente activa, en tanto 'por uno mismo' indica necesariamente la idea de acción (algo está hecho, es alcanzado, es logrado 'por uno mismo').

Resulta importante, en consecuencia, encuadrar claramente la definición del término *autodeterminación*, ya que como veremos es la guía del ser humano, individual o social, en tanto reconoce lo que está dado con anterioridad, aplica sobre ese terreno su razón validando o invalidando lo dado, y proyecta hacia futuro cambios con un objetivo claro. Es así que esta bidireccionalidad de origen nos aporta tres elementos a tener en cuenta: en primer lugar, un elemento temporal existencial referido a las imposiciones que actúan sobre el ser humano, ya sean provenientes de la tradición o de nuestra aceptación responsable de las normas sociales. En segundo lugar, y modificando directamente la forma de concebir el mundo, se reconoce lo humanamente innato, aquello propio que diferencia al hombre del resto de los seres vivientes. Y en tercer lugar importa un movimiento hacia el futuro, un a dónde ir, un camino que recorrer, requiriendo únicamente la condición de posibilidad. Dicho camino puede estar signado, tal como veremos más adelante, de enseñanzas impartidas por maestros, o por el seguimiento de premisas religiosas, por el propio esfuerzo de cada individuo o por definiciones societales. Pero más allá de las diferencias señaladas se trata siempre de una acción que se ejecuta sobre una condición previa que le sirve de fundamento y sin la cual ninguna finalidad puede ser alcanzada. Es por eso que hablamos de *autodeterminación*, ya que este término reconoce una inclinación previa y una energía (endógena o exógena) que le permite al individuo aislado o al cuerpo social, avanzar hacia la consolidación de lo innato y a la modificación revolucionaria de las imposiciones previamente dadas.

Pero esta revolución, en territorio alemán, contiene una particularidad esencial, ya que no se dirige (en principio) hacia la modificación de un sistema político, sino que encarna la atribución de los hombres y mujeres del *Bildung* del carácter de lo nuevo, de lo moderno, reivindicando para sí el mundo, dejando atrás todo lo anterior. Esto se enmarca dentro de una idea de progreso que, en mayor o menor medida, se esparció por todo el continente europeo, donde la acción sobre la Historia implica un camino hacia un porvenir mejor. Y es sobre esta base que se estructura lo que R. Koselleck denomina «planificación utópica del futuro» (Koselleck, 2007: 24), utopía que deriva del orden político absolutista del momento.

Nos diferenciamos aquí de quienes entienden que *Bestimmung* significa 'destino', ya que este último vocablo no requiere de ninguna energía para su realización, sino que simplemente es algo que se encuentra previamente configurado en su totalidad. El destino *es* sin que ninguna intervención humana pueda modificarlo. Con el término *fin*, utilizado por algunos autores, sucede algo similar. Un fin es algo que debe ser alcanzado, que necesariamente requiere de una energía pero que no supone la existencia de algo previo, de algo dado. Por su parte *vocación* no parece adaptarse correctamente al significado de *Bestimmung* en tanto que se encuentra más relacionado con algo que se encuentra prefijado. En este sentido suele definírsele como una palabra que alude, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), a una «Inspiración con que Dios llama a algún estado, especialmente al de religión», o como «Advocación: tutela, protección o patrocinio de la divinidad o de los santos a la comunidad o institución que toma su nombre.» (RAE, 2014: def. 1 y 2). Vemos así que también se introduce otro término problemático referido a la *llamada*, es decir a la incorporación de un término netamente religioso. Sin perjuicio de lo expuesto la palabra *vocación* podría ser utilizada indistintamente con la de *determinación*, sobre todo porque añade una noción que, a nuestro entender, resulta elemental: el sentimiento. La *autodeterminación* implica la búsqueda de un determinado fin a partir del recorrido y reconocimiento de un camino y la aceptación o ruptura de lo dado, resultando esencial el sentimiento que empuja, que guía. La autodeterminación del ser humano es irrenunciable y no se encuentra sujeta a avatares del azar, sino que es la propia fuerza humana la que, a partir de algo dado, logra el fin deseado. Podremos discutir aquí sobre el momento en el cual el fin será alcanzado, pero no existen dudas

de que, más tarde o más temprano, el ser humano se encontrará con su finalidad innata.

De acuerdo a lo expuesto, vista la polisemia del vocablo junto a su particular temporalidad, nos inclinamos por seleccionar dentro de las posibilidades de traducción, la de 'autodeterminación', atento ser la más adecuada para encuadrar el sentimiento de la ilustración alemana, cuyos autores, más allá de diferencias metodológicas, comprendieron que la *Bestimmung* de todo ser humano consistía en la ilustración.

Es bajo el concepto de *Bestimmung* y de *Aufklärung*, como comprensión conjunta de época, que se constituye la autoconciencia filosófico-histórica de la ilustración alemana. Así, tomando las ideas del pasado teológico, estas fueron expuestas de modo particular, encauzadas en una filosofía histórica nueva (Koselleck, 2007), teñida de salvadora, pero secularizada. Sin embargo, esta conciencia filosófico-histórica no siempre se dio de cara a la sociedad, sino que muchas veces fue resultado de reuniones secretas, de discusiones dadas en ámbitos cerrados, en círculos propios de la masonería, tal y como podrá verse en el caso de Gotthold Lessing. Pero más allá de las circunstancias en las cuales los conceptos nacen y se desarrollan, la naturaleza de las discusiones propias de esta nueva filosofía incluyó la crítica como principio rector y la crisis política como deseo sin consciencia del advenimiento de esta.

190

La meta —antiguamente aguardada, esperada o temida en clave apocalíptica— de un fin del mundo que irrumpe en intervalos acortados se ha convertido, con la Ilustración, en un concepto de expectativa puramente intramundano. Ciertamente, también en la Ilustración se ha teñido el futuro de una promesa cuasi religiosa, pues debería traer la felicidad y la libertad frente a cualquier forma de dominación [...]. Luego nos encontramos aquí ante un tipo de secularización que, con arreglo a nuestros criterios analíticos, se distancia del cristianismo. [Koselleck, 2003: 59]

§ 5. Nacimiento

El término *Bestimmung*, como señala Laura Anna Macor (2013), no habría sido empleado por primera vez en el siglo XVIII, sino más bien en el XV, expresado mediante el verbo *bestimmen* por parte de Lutero tal como lo encontramos en el diccionario *Deutsches Wörterbuch* de Jacob Grimm y Wilhelm Grimm en el cual se

define *bestimmen*: «*constituere, praestituere, determinare, nnl. bestimmen, ein nhd. sehr gangbares wort, ahd. und mhd. noch abgehend. Dasypodius 434b, Maaler 64a führen es an und Luther bedient sich seiner oft*» (Grimm y Grimm, 2021). Así aparecen los conceptos definatorios asociados de establecer, prescribir y determinar conforme a los usos actuales (*nhd* – *Neuhochdeutsch*), mientras que en el léxico alemán antiguo (*ahd*) se lo asocia al empleo por parte de Lutero.

Posteriormente, el teólogo A. F. W. Sack (1735) incorpora el término *Bestimmung* aplicado al hombre, siendo definitivamente incorporado en la literatura alemana a través de Johann J. Spalding (1714-1804) y la publicación de su *Betrachtung über die Bestimmung des Menschen* en 1748.

Con la inteligencia que caracteriza sus afirmaciones, señala Spalding que la *Aufklärung* aspira a «la liberación de la superstición religiosa y política», e implica, por tanto, la labor de dar a «conocer a los hombres ofuscados por los prejuicios la verdad racional en la religión y los derechos humanos, y en todo caso también los derechos civiles según la constitución en el estado social» (Spalding 1938: 128 y ss.)².

Resulta evidente, conforme lo expuesto, que la tarea debía proyectarse colectivamente, traduciéndose en un programa pedagógico de formación intelectual dirigido a una sociedad prejuiciosa y supersticiosa. Dicho proyecto educativo implicaba el arribo y expansión de ideas claras acerca de los asuntos tratados. La adecuación de los conceptos debía convertirse en el fin de toda educación, pero sobre todo debía estar dirigida a ilustrar al pueblo, siendo este uno de los objetivos impulsores de Spalding y que veremos compartió con figuras como Moses Mendelssohn.

La mirada wolffiana de la ilustración por parte de Spalding, vista como cultura del entendimiento y de la correspondiente habilidad de juicio y reflexión, llevan a la *Aufklärung* a ser considerada como el ejercicio del despliegue y ejercicio del *spiritus rationalis* del ser humano, constituyéndose en el sendero del perfeccionamiento del alma. Se conforma así una postura eminentemente teológica, en la que la razón se orienta en pos de una vocación dispuesta y dirigida a la divinidad.

² Salvo que se indique lo contrario las traducciones son del autor.

§ 6. Ilustración: tres pilares

La ilustración alemana se cimienta sobre la base de tres pilares fundamentales que se entrelazan constantemente, otorgándole el uno la relevancia necesaria al otro, en un ambiente simbiótico excepcional. En primer lugar se erige el lugar que ocupa el sujeto, el cual se presenta no ya como un organismo vivo con características comunes a otros seres vivos, sino como un ser único con cualidades apriorísticas que le permiten un desarrollo especial. Este antropocentrismo, es decir, la supremacía del sujeto sobre todo ente, se constituye en un elemento ideal para la consolidación de las ideas ilustradas, ya que sin un sujeto robusto, sin un ser especial, la ilustración, entendida como un proceso de crecimiento, carecería de sentido. A la par del sujeto, la razón se estructura como condición apriorística pero también como potencialidad derivada de la propia energía humana, así como recipiente sobre el cual colocar enseñanzas y atributos. Asimismo la razón adquiere un carácter sumamente activo que le otorga al sujeto la posibilidad de actuar libremente, de accionar sobre el mundo, de modificarlo, de conocerlo, de aprehenderlo. La razón omnipresente de un sujeto con individualidad y especialidad generan el ambiente propicio para el desarrollo de ideas únicas, que necesariamente deben proyectarse de acuerdo a algún patrón conductor, es decir, deben dirigirse hacia algún lugar específico. Este es justamente el papel que juega la *autodeterminación*, el de otorgar un sentido hacia el futuro, una indicación de proyección liberada, un arrojo pero también una introspección constante sobre las condiciones que hacen del sujeto un sujeto racional. La autodeterminación invita al ser humano a superarse, a consolidar su especialidad a partir de la razón, a diferenciarse de los entes que lo rodean, esto por su exclusiva vocación.

Vemos así como estos tres pilares se constituyen en la esencia de la ilustración alemana, y cada uno de los autores que iremos analizando otorgará sus propias cualidades a cada uno de ellos, sin que esta actitud distorsione su naturaleza primaria ni su correlación e interacción permanente. La *autodeterminación* del ser humano indica un camino a recorrer, a la vez que constantemente señala el camino recorrido, por lo que sin *Bestimmung* no existiría ilustración ya que la razón no podría realizarse y el sujeto quedaría equiparado a lo que lo rodea. La negación de la autodeterminación o su conversión a simple enunciado literario implica la destrucción de la ilustración, al

menos como es entendida durante la segunda mitad del siglo XVIII, y derriba la estructura conceptual necesaria para el crecimiento y engrandecimiento del ser humano. En definitiva, solo el sujeto que racionalmente sigue el camino de la autodeterminación logra alcanzar la meta de la humanidad, es decir, logra ilustrarse.

§ 7. Autodeterminación como proceso histórico

Tal como lo hemos explicitado a lo largo de los párrafos anteriores, el empleo de la *Bestimmung* se ve radicalmente modificado de acuerdo al autor del cual se trate, diferenciándose los sujetos sobre los cuales la autodeterminación, entendida esta como un fenómeno, sucede. La aproximación realizada por Lessing en su obra *La educación del género humano* [1780] muestra claramente como destinatario a la totalidad de la humanidad, lo cual implica una concepción extremadamente amplia del concepto de autodeterminación, especialmente en el elemento compositivo *auto*, el cual ya no es propio de un ser humano, sino patrimonio de toda la humanidad. En la idea de proceso histórico y en permanente desarrollo, Lessing parte de la revelación y continúa a través de la educación. Así estas dos nociones, si bien asimilables, son empleadas como estadios de un proceso, que tiene como finalidad la ilustración de la humanidad, «Lo que es la educación para el individuo, es la revelación para el género humano» (Lessing 2018: 28). Pero asimismo se las utiliza a ambas conjugadas, en un mismo momento sin que una importe la exclusión de la otra: «La educación es una revelación que *acontece* al individuo, y la revelación es una educación que *aconteció y acontece* todavía al género humano» (*idem*, la cursiva es propia). Revelación y educación aparecen así relacionadas a momentos históricos, pero asimismo son utilizadas en función del receptor.

Y son justamente las nociones de revelación y educación las que adquieren mayor interés para nuestro análisis, en tanto que la primera se corresponde con un momento determinado de la historia de la humanidad, en la que los presupuestos en términos de conocimiento eran casi nulos, por lo que la revelación aparece como una manera de lograr una cierta educación en el pueblo judío; mientras que la segunda etapa implica una superación de la primera, en donde la revelación es sustituida por la educación. Y educación presupone la existencia de un educador y un educado, y en ambos se

vislumbra necesariamente la noción de esfuerzo, de ejercicio de libertades (reconocidas o no) que alimentan la *autodeterminación* como principio, concepto y valor. Puede verse así claramente que ambos términos (revelación y educación) son utilizados de forma similar, diferenciándose solamente en lo que al momento histórico y las condiciones de la humanidad se refieren, o en relación con el receptor de las mismas. Y ambas son herramientas análogas que permite un acercamiento a la verdad, una aproximación mediada, ya sea por quien revela como por quien educa.

En este sentido es Dios quien determina la forma en que las verdades son puestas a disposición, de acuerdo al desarrollo intelectual del ser humano. Invirtiendo la ecuación, la única manera de llevar verdades a un pueblo inculto (el judío) es a través de la revelación que se da por medio del Antiguo Testamento, mientras que a un pueblo con un mayor desarrollo intelectual puede educárselo, encarnando esta educación en el cristianismo. Vemos así como es la evolución del desarrollo intelectual la que nos permite acercarnos a la verdad, hasta alcanzar el tercer estadio en el que, guiados por la razón, los seres humanos alcanzarán la verdad racionalizada (ilustración). Este tercer período no ha sido alcanzado, según lo afirma Lessing, sin embargo existe una fuerza que impulsa al ser humano hacia ese fin y que reposa en la propia razón (se expresa así el camino de la *Bestimmung*). Y es justamente en esta evolución donde vemos la forma en la que Dios se revela: en un primer momento como un Dios omnipotente padre de todas las cosas, luego como un Dios único y misericordioso. El tercer estadio ya no dependerá de Dios sino que se basará en la razón como herramienta que defina la moral, y los hombres harán el bien, no porque teman ser castigados o porque así lo ordena Dios, sino porque es su propia razón moral la que así lo indica. Este tercer estadio implica el conocimiento racional de las verdades una vez reveladas. Y es justamente en este proceso donde la *Bestimmung* se despliega con su fuerza autodeterminativa, ya que requiere de lo dado para construir el futuro. Y este futuro no es el resultado de la acción de la historia sino justamente el corolario de la acción en-la-historia.

Ahora bien, esta idea de evolución (que obviamente implica superación) se desentiende de la postura de una razón única e inalterable, dando lugar a una idea de razón en progreso, es decir, si bien dada y previa, sobre todo dependiente de una historia que se despliega, que avanza, que se ve modificada por la posibilidad de

actuación propia del crecimiento humano. Y en tal avance van quedando detrás verdades aceptadas como únicas, aquellas que responsablemente han dejado de ser vistas como válidas. Esto supone no solo la idea de una razón que evoluciona junto con el desarrollo intelectual, sino también el permanente resquebrajamiento de estructuras y verdades que ya no dependen de la divinidad sino que se presentan como construcciones temporales que con el tiempo serán superadas. El ser humano entendido así no posee la verdad, sino que debe educarse para que, a fin de cuentas, pueda aproximarse a ella a través de la propia razón. La educación es el trabajo humano que influye en la historia, que acerca velozmente expectativas y realidades.

Tal como venimos exponiendo, la idea de evolución-superación implica un duro golpe a la religión (entendida esta como la institución poseedora de las verdades reveladas) dado que, de acuerdo a Lessing el judaísmo es superado por el cristianismo, y este último será, en el momento de la ilustración, superado por la razón. Concluye entonces así la perfección dogmática de la religión, la cual es entendida como medio para el logro de un determinado fin, fin que en definitiva llevará a su propia desaparición. Será el hombre quien tome las riendas de su propia existencia, y su razón se elevará más allá de cualquier revelación institucionalizada.

Pero más allá del ámbito teológico, resulta imprescindible que el hombre cuente, para desarrollar sus condiciones intelectuales, con una sociedad en la que cada cual pueda pensar libremente y pueda reflexionar y estudiar las verdades a partir de su propia razón. La revelación tiene utilidad en un determinado momento, mientras que la ilustración será una etapa superadora, en la que los seres humanos se desprenderán de sus educadores, de sus médiums, para ser autónomos.

Holscher, que desarrolla histórico-conceptualmente la relevancia de los autores ilustrados sobre la sociedad, confirma, sobre la base de la teoría koselleckiana, que:

El alumbramiento del futuro por la filosofía de la historia la iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII un grupo relativamente pequeño de escritores con formación filosófica que dirigían con sus obras a un reducido público burgués. Solo en el curso de muchos decenios penetró algo de su forma de contemplar la historia del mundo (que adoptaba una perspectiva temporal amplia) en otros sectores de la sociedad urbana y de una elite aún más exigua de notables rurales. Hasta mediados del siglo XIX no empezó a acostumbrarse la masa de la población urbana y campesina, en Europa occidental, a la anchura de aquel horizonte de futuro que aportaba la filosofía de la historia. [...] Tesis como la de la primigenia igualdad y libertad de los hombres, que hasta ese momento solo se

habían difundido en círculos religiosos y filosóficos radicales, hallaban ahora, propagados por autores como Rousseau, Lessing, Hume y Kant, una amplia popularidad, y empezaron a influir en los juicios morales y en la conducta de las personas. [Holscher, 2014: 47]

La autodeterminación del ser humano es superarse, liberarse de la revelación, alcanzando en la ilustración la libertad plena. Y es así como estos postulados se vuelven opuestos a la realidad de un Estado absolutista³.

Las etapas señaladas demuestran cabalmente la aceleración propia de los tiempos que corren, en donde la razón ilustrada reduce los tiempos históricos, no en su naturaleza cronológica, sino en lo que en tal tiempo se desarrolla. La educación del pueblo judío implicó un tiempo prolongado, mientras que en la Modernidad, los hechos se suceden a una velocidad inusitada.

Por su parte, en su obra *Acerca de la pregunta: ¿Qué significa ilustrar?* [1784] Moses Mendelssohn adopta desde un inicio una posición complementaria entre cultura e ilustración. Así, en uno de sus primeros pasajes expresa que tanto la ilustración como la cultura implican una modificación de la vida societal, una modificación que obedece al efecto del empeño y el esfuerzo de los seres humanos para mejorar su situación social (Mendelssohn, 2018). Vemos como esta primera definición nos da una idea de ilustración como acción, como resultado de un esfuerzo, lo que necesariamente lo desvincula de la idea de consecuencia de una revelación o como una etapa de un avance histórico. Conforme lo entiende Mendelssohn, la *cultura* (*Kultur*) sumada a la *ilustración* constituye la *formación* (*Bildung*), el estadio más elevado al que puede aspirarse. Nuevamente la *autodeterminación* aparece incorporada claramente a la idea de ilustración, ya que no son factores exógenos los que llevan al hombre hacia la ilustración, sino su propia voluntad, su empeño, su fuerza.

Dentro de este engranaje asociativo, Mendelssohn entiende que la cultura tiene una relación, desde un punto de vista objetivo, más cercana a lo práctico, vinculado con el

³ «La irrupción de la inteligencia burguesa se realiza a partir del ámbito interior privado, al que el Estado había reducido a sus súbditos. Cada paso dado hacia afuera es un paso hacia la luz, un acto de «ilustración». La Ilustración emprende su marcha triunfal al mismo ritmo con que va ensanchando el espacio privado interior hacia la esfera pública. Sin renunciar a su carácter privado, la esfera pública se convierte en tribuna de la sociedad, que permea el entero Estado. La sociedad, por último, llamará a las puertas de los detentadores del poder político, para exigir aquí también publicidad y solicitar libre acceso», Koselleck (2007: 57).

refinamiento de las artes y las costumbres. Desde una óptica subjetiva, con la destreza y habilidad frente a las artes, y los impulsos y los hábitos frente a las costumbres. Pero esta tendencia a la asociación también lo lleva a conjugar al ser humano con la sociedad, cuya conexidad deriva en que a mayor destreza, habilidad, impulsos y hábitos direccionados por la autodeterminación del ser humano, mayor será la cultura de una sociedad o de una nación.

Considera asimismo que la ilustración se corresponde más a lo teórico, con el conocimiento racional (objetivo) y con el esfuerzo racional (subjetivo) por reflexionar acerca de los asuntos de la vida humana (*ib.*: 234).

Y es justamente aquí donde apreciamos la relevancia del término objeto del presente trabajo, ya que, según Mendelssohn, se requiere de esfuerzo para lograr la ilustración. Aceptado el primer término como autodeterminación del ser humano, Mendelssohn señala que es la medida y fin de nuestros esfuerzos, y en tal sentido divide la *Bestimmung* en dos, concibiendo la idea de una *autodeterminación del ser humano en tanto que ser humano*, de una *autodeterminación del ser humano como ciudadano*. Mientras que la primera es universal, la segunda puede no presentarse, y el ser humano seguirá siendo ser humano. El ser humano como ser humano no requiere ninguna *cultura*, pero requiere *ilustración*. Esta aseveración contiene una consigna muy específica y que viene dada por la idea de *requisito*. Es requisito para ser humano contar con ilustración, es decir con conocimiento racional y esfuerzo racional para vivir mejor. Pero más allá de esta característica única que conforma al ser humano en ser humano, Mendelssohn describe al hombre, no solo como un ser formalista abocado al razonamiento libre y autónomo sino como un ser que también está atravesado por una tradición concreta cultural, que es imprescindible para la felicidad humana junto con el ejercicio de la razón. La cultivación del hombre obedece a estos dos campos, que han de ser desarrollados, en el caso de la ilustración teórica, y mantenidos, en el caso de la tradición, en pro de la felicidad humana.

Y es en esta relación con la sociedad, con la propia tradición y costumbres, que se plantea la posibilidad de conflicto entre la *ilustración del ser humano* y la *ilustración del ciudadano* (*ib.*: 236), generando aquí una nueva división entre lo que considera *destinaciones esenciales* y *destinaciones inesenciales*. Y a partir de esta división que implica, obviamente, valoración, se considera que el ser humano que pierde su

autodeterminación esencial deja de ser humano, mientras que si lo que desaparece es su autodeterminación inesencial, el hombre sigue siendo hombre pero como criatura no tan buena y excelente (*id.*). Trazando un paralelismo con el Estado, sin la autodeterminación esencial del ser humano como ciudadano, el Estado deja de existir, mientras que sin la autodeterminación inesencial en tanto ciudadano, el Estado pierde algunas cualidades secundarias. La valoración es evidente, y obedece a lo que Mendelssohn entiende por esencial e inesencial. Lo primero se refiere al *existir*, mientras que lo segundo al *ser mejor*. La primera es una propiedad que configura, la segunda una que mejora. A partir de esta división es que podemos establecer los límites que deben aplicarse frente a un conflicto, tomando como criterio rector la valoración antes mencionada.

Como hemos podido observar de los párrafos precedentes, y en forma sucinta, la idea de razón, como no podía ser de otra manera, se encuentra fuertemente vinculada tanto con la cultura como con la ilustración, atento que de acuerdo a la mirada de Mendelssohn, la razón es absoluta, permite el acceso a todas las cosas y no tiene límites. Asegura el conocimiento de todo sin necesidad de recurrir al auxilio de la revelación, ya que la razón nos otorga la capacidad de demostrar el orden político, el moral, el religioso y permite establecer los fundamentos de la felicidad del hombre, tanto en lo terrenal como en lo espiritual. La razón es el absoluto y no hay nada que por medio de ella no pueda alcanzarse, conocerse, fundamentarse. Se establece así la fe en la razón de la *Aufklärung*. Pero pronto, todo este castillo comenzaría a temblar, a partir de la llegada de Jacobi y la disputa entablada sobre el spinozismo de Lessing, pero que en definitiva encierra un ataque certero al racionalismo extremo⁴.

§ 8. *Bestimmung* como crecimiento del Individuo

Por su parte. I. Kant, en su obra *¿Qué es ilustración?* [1784] señala que la ilustración es el abandono por parte del ser humano de la minoría de edad de la cual él mismo es culpable. Esta definición introduce varios conceptos interesantes y controversiales, tales como la minoría de edad, la idea de tutores, la culpabilidad, entre otras. Es así

⁴ Sobre los conceptos de *Aufklärung* y su problemática en el siglo XVIII alemán nos basamos en el texto de Solé (2018).

que Kant explica cada uno de los términos utilizados en su definición, apuntando que la minoría de edad es sencillamente *la incapacidad del ser humano de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro*. Y es culpable porque le falta resolución, valentía y esfuerzo. Vemos aquí nuevamente que la ilustración requiere de un esfuerzo personal, sin el cual no es posible alcanzarla. Dentro de esta línea conceptual es que Kant arroja su lema de la ilustración, el famoso *Sapere aude* (¡Ten la valentía de servirte de tu propio entendimiento!). Quedan así establecidos los principales puntos que conforman la ilustración, así como las causas por las cuales el ser humano no es aún un ser ilustrado. La falta de esfuerzo y la pereza hacen necesaria la existencia de un tutor, aquel que guíe, aquel que diga cómo debe pensarse, qué debe pensarse, sobre qué temas es posible razonar. Pero ¿por qué atribuye culpabilidad? En primer lugar, como hemos visto, porque el ser humano se presenta perezoso, pero también porque existe una comodidad y una costumbre de dejarse llevar, de no razonar sino de alimentarse a partir del razonamiento ajeno. Esta comodidad es la que anula la ilustración, en tanto *estupidiza* y genera una dependencia absurda que al mismo tiempo es fomentada, por parte del tutor, quien en pos de sostener su estatus infunde temor sobre el pensamiento y el razonamiento autónomo. Vemos así una relación de interdependencia, de conexión entre comodidad y temor. Es por esto que los estatutos y fórmulas son las cadenas que mantienen al ser humano sumido en la minoría de edad (Kant, 2018).

Y es así que Kant entiende que, para lograr la ilustración, solo se requiere de libertad, pero esta libertad debe ser entendida como *el uso público* de la propia razón en toda su extensión. Y aquí entramos en un terreno dificultoso, en el que Kant hace un equilibrio muy delicado entre la ilustración, la limitación, la obediencia y la libertad. Dentro de esta lógica de equilibrista, Kant propone *razonar pero obedecer*, en un intento de armonización entre la obediencia (que implica límites) y la razón (que es libertaria), estableciendo una diferenciación conceptual entre el *uso público de la propia razón* y el *uso privado*. Y es a partir de esta diferenciación que no solo justifica la obediencia, sino que la enaltece, llegando a afirmar que cierta clase de limitación promueve la ilustración. De acuerdo a lo visto, es imprescindible comprender estos dos *usos* en los cuales puede desenvolverse la razón, el *uso público* y el *uso privado*. El uso público es imprescindible para la ilustración, y comprende todo aquel uso de la razón realizado como docto y direccionado hacia todo el público de lectores. Por uso

privado, contrariamente a lo que podría suponerse, Kant entiende al uso de la razón referido al ser humano en tanto encargado de un puesto o cargo civil. Dentro de la lógica constrictiva que predomina en Kant, para los asuntos que afectan intereses de la comunidad, es necesario que los individuos adopten una postura *pasiva*, hecho que les permitirá ser dirigidos por el Gobierno. Así, en la función pública, como en la función religiosa, la razón está prohibida, quedando solo lugar para la obediencia. Pero no debemos confundir *función* con *ser humano*, ya que Kant deja expresamente claro que la razón está prohibida en tanto se realiza la función, lo cual no implica que este sujeto pueda, como ser humano, haciendo un uso público de la razón, exponer puntos de vistas disímiles a los cuales aplica como funcionario. Se desdobra la naturaleza humana entre *hombre que es* y *hombre que cumple una función*.

Pero tal vez el aspecto más destacado de la postura kantiana sobre la autodeterminación radique en su carácter de *constante avance*, entendiendo esto como un devenir del ser humano que tiene por finalidad la de lograr la ilustración. Así afirma Kant que detener el avance de la ilustración implica aniquilar su marcha hacia el mejoramiento de la humanidad, lo cual conlleva a la violación de *derechos sagrados* (*ib.*: 245). Y sumado a la idea de un avance, es decir un movimiento emancipatorio hacia la ilustración, Kant esboza su idea de derecho innato, el derecho del ser humano a ilustrarse. Por esto continúa señalando que ningún ser humano ni un monarca debe entrometerse en lo espiritual, pero si debe garantizar que todos puedan ejercer sus capacidades para alcanzar su *autodeterminación* (*Bestimmung*). La autodeterminación del ser humano apunta nuevamente, tal como hemos visto en Mendelssohn, en sentido de pasado (como derecho innato) y hacia el futuro (en función de la finalidad de ilustrarse).

De acuerdo a lo expuesto el ser humano en su *autodeterminación* debe emanciparse de los tutores, de los principios ajenos, dando lugar a su propia reflexión racional, la cual se orienta más hacia lo espiritual, ya que es justamente en este punto donde los tutores, dueños de la verdad, ejercen su mayor poder, ya que respecto a las artes, la presión y el temor infundido resulta menor. La emancipación debe abordarse desde lo espiritual, y el esfuerzo y la autodeterminación exigen que el ser humano se avoque racionalmente al entendimiento de su mundo. Y esta liberación, con las limitaciones antes señaladas, debe realizarse con esfuerzo y dentro de los márgenes que la razón

impone. Solamente a través de la razón, de su propio avance, es que el individuo logrará ilustrarse. Pero esta ilustración debe ser apoyada por el Estado, en tanto solo éste es capaz de generar el ámbito propicio para el despliegue de las facultades racionales. Es decir, Kant ve en el *supremo ilustrado* al verdadero artífice de la ilustración de un pueblo.

Pero más allá de lo dicho, Kant va reformulando su postura en relación a la razón, y es así que en su obra *Crítica de la razón pura* [1781] y complementada en *¿Qué significa orientarse en el pensamiento?* [1786] (redactada frente a la irrupción planteada por Jacobi), Kant entiende que tanto la postura irracional, así como el ideal racional especulativo absoluto (tal como se ve en Mendelssohn), deben ser dejadas de lado, ya que entender que la razón posee un poder irrestricto tanto en lo teórico como en el ámbito práctico de la moral y la religión, es simplemente un dogmatismo inaceptable. Pero esta postura no implica desconocer la razón ni su importancia, sino sencillamente registrar que la razón posee límites, los límites que ella misma se da. Existe para Kant una conexión entre la percepción, la conceptualización, la representación y la síntesis, ya que diferencia entre dos facultades cognitivas, la sensibilidad y el entendimiento. Si bien las primeras son consideradas por Kant como intuiciones (espacio y tiempo), son las únicas que nos permiten una conexión con los objetos, los cuales son procesados, en la individualidad, por el entendimiento (Kant, 2004). Esta postura conlleva la noción del conocimiento como una conjunción entre dos facultades, la percepción inmediata y otra superior (el entendimiento) que es en definitiva lo que conforma el objeto. El objeto en sí no tiene cualidad alguna, sino que es el propio sujeto quien lo formaliza a partir de su propia razón.

Despejado el mundo de lo sensible, en su texto *¿Qué significa orientarse en el pensamiento?*, Kant entiende que el ser humano, entre la experiencia y la razón, necesita orientarse para poder ir, a través de la razón, más allá de los límites de esa experiencia. Y en el término *orientación* parece encontrar la respuesta. En el mundo físico para poder orientarse es necesario sentir la diferencia entre mano derecha y mano izquierda, ya que tal sentimiento proporciona un punto a partir del cual puede aprehenderse el universo. Este sentimiento es apriorístico a la experiencia y debe necesariamente ser trasladado al pensamiento. Frente a lo suprasensible Kant reconoce un «sentimiento de exigencia de la propia razón» (Kant, 2013). No hay así principios objetivos que

permitan demostrar la existencia de Dios, pero frente a lo que se presenta, debe haber un principio subjetivo de la razón, un sentimiento de exigencia, que lleva necesariamente a la postulación de un creador ilimitado, inteligente y bueno. Es así que la existencia de Dios se basa en una creencia racional, como postulado práctico arraigado en un principio de exigencia apriorístico que lleva a una creencia que necesariamente debe poder justificarse por la razón. Esta razón no es especulativa, sino que es eminentemente práctica, ya que no describe ni conoce lo incondicionado, sino que lo prescribe en tanto que es el fin de la conducta humana.

§ 9. El hombre como ser cultural

La relación Dios-Naturaleza, con su correlato cuerpo-alma, determina al ser humano en su posición, hecho que lleva al análisis de lo vivo de lo cual se obtiene la autodeterminación del ser humano como ser cultural. Según Herder el ser humano y los animales son esencialmente diferentes, en tanto el primero no se encuentra limitado a la reacción, sino que puede autodeterminarse, autodeterminación que deriva de su propia libertad y de su reflexión. Es justamente a partir de esta reflexión que se concluye con la idea del hombre que se autoconvierte en finalidad de la labor, y esta conclusión se ampara en el carácter único y especial del hombre como hombre con libertad. (Herder, 1996: 146).

La autoproducción es inherente al ser humano, y es justamente lo que lo diferencia de los animales. Autoproducirse implica una conexión con la naturaleza circundante y la aplicación de un modo interpretativo peculiar: el lenguaje. La razón unifica el mundo bajo el ser humano, unificación que ha sido precedida por la historia del cosmos, de la vida en general. Esta segunda etapa es para Herder un nuevo nacer, una «segunda génesis» del hombre, dada por la cultura (Heinz, 1996: 139-152).

Si queremos denominar a esta segunda génesis del hombre, que recorre toda su vida, a partir del trabajo del campo, cultura, o de la imagen de la luz, ilustración, podemos darle libremente el nombre; la cadena de la cultura y de la ilustración alcanza con esto hasta el fin de la tierra. También el californiano o el de la Tierra del Fuego aprendió a hacer arcos y flechas y a usarlos: él tiene lenguaje y conceptos, habilidades y artes, que ha aprendido, como las aprendemos nosotros; así pues, también él fue cultivado e ilustrado, aunque en grado menor. [Herder, 1996: 348]

Conforme la teoría de la cultura de Herder, la conexión, basada en la libertad, entre la razón y la sensibilidad, eleva al hombre por sobre la naturaleza. Así, el hombre no solo se relaciona con su entorno sino que introspectivamente reflexiona sobre sí. La nueva génesis del hombre implica la posibilidad de autoproducirse, de revelarse como individuo, de diferenciarse de lo externo. La acción del hombre sobre sí y como parte de una especie, es la actividad que define a la cultura y que interviene efectivamente en el devenir histórico. La razón integra la vida de la naturaleza con la *Empfindlichkeit* y el cuerpo. De lo dicho se desprende el influjo del hombre sobre la naturaleza, con la que debe enfrentarse para adecuarla a su razón y lograr reconocer su propia naturaleza en las creaciones humanas así como en la experiencia de sí por sí en un mundo conformado, constituido por su propia autoproducción.

§ 10. El ocaso del concepto: Fichte

Resulta imprescindible señalar que el título del presente acápite obedece al ocaso en la utilización del término *Bestimmung* en la literatura filosófica, no implicando tal aseveración la negación del influjo posterior de los principios de su concepción en la filosofía. Marcamos simplemente un punto histórico dado en los escritos de fines del siglo XVIII, en los cuales el término *Bestimmung* deja de ser el centro de atención de la filosofía, tal y como lo venía siendo desde principios de siglo. Enmarcamos en dicho momento a Fichte ya que es este quien a través de su obra *Die Bestimmung des Menschen* (1800) cierra la etapa de esplendor de este vocablo, más allá de que el mismo es luego tomado por autores como Heidegger.

La postura de Fichte implica la aplicación netamente política de los preceptos de la *Bestimmung*, realizando un planteo que tiende a la limitación de los poderes de los príncipes a partir del principio de autonomía y libertad del ser humano. Así asegura Fichte que el príncipe no debe velar por la felicidad del pueblo sino que debe ocuparse de la protección de sus derechos. En este sentido se refiere a nociones propias de la codificación legal prusiana, específicamente en torno al Derecho Humano, y a la idea de un pacto o contrato entre los individuos y el Estado. No es el Estado el que otorga derechos sino que es el individuo el que cede parte de sus derechos en pos de salvaguardar otros tantos que le permitan vivir en sociedad. Sin embargo esta cesión

jamás puede implicar la entrega de la libertad de pensamiento (la cual por su parte resultaría imposible entregar atento constituir la base de la interioridad propia del sujeto y por lo tanto incontrolable), pero si puede el Estado, abusando del pacto social, restringir la comunicación de las ideas. Y es justamente contra esto que realiza su crítica Fichte, sobre todo si se tiene en cuenta la interrelación que establece entre razón, autodeterminación y libertad. Negar una implica negar la totalidad, ya que la autodeterminación del hombre implica el desarrollo de su razón, hecho que lo hace justamente libre. Ningún contrato, cesión o poder puede limitar la autodeterminación, porque esta es propia del ser humano.

La autodeterminación se presenta así como reaseguro de la libertad, de la expresión y del desarrollo de la razón humana, y por sobre todo, de acción sobre un ser en el futuro.

Yo debo hacer algo, para que ese algo suceda; yo debo abstenerme de hacer algo, para que ese algo no suceda. Pero ¿puedo actuar sin tener en mente un fin exterior a la acción, sin dirigir mis propósitos hacia algo que mediante mi acción, y solo mediante mi acción, puede y debe ser posible? ¿Puedo querer sin querer algo? Jamás. Eso contradiría absolutamente la naturaleza de mi espíritu. A cada acción se le asocia inmediatamente en mi pensamiento, según las leyes del mismo, un ser situado en el futuro, un estado que es a la acción como lo causado es a lo causante. [Fichte, 2011: 137]

§ 11. Conclusión

Conforme hemos visto a través de los puntos anteriormente desarrollados, la autodeterminación del hombre implicó una noción que definió absolutamente el pensar de la ilustración del siglo XVIII alemán. Se incorporó al vocabulario regular filosófico y estableció las premisas del pensamiento de la época, marcando asimismo los límites del actuar humano y de la forma de conocer. *Bestimmung* no es un vocablo más, sino que es la puerta de entrada al conocimiento del pensamiento filosófico de la ilustración alemana, y a partir de su variopinta naturaleza, permitió la creación de algunas de las mejores obras filosóficas de la historia. Más aún, la *autodeterminación del ser humano* puede considerarse como el punto de quiebre del paradigma del conocimiento, del pensar filosófico, ya que consolidó a la razón como atributo

inalienable del ser humano, al esfuerzo como sinónimo de libertad, y a la ilustración como utopía realizable.

La construcción de un concepto claramente filosófico-histórico, cuya influencia se extendió por toda Europa, accionó directamente en la historia, modificando sus presupuestos y su horizonte, desplegando todo su caudal emancipador frente al absolutismo. Es por esto que *Bestimmung* no es solamente un concepto teórico sino el fundamento de la aceleración de la historia y clara marca de un pensamiento que se dirige hacia el futuro y que actúa sobre el presente en tal sentido.

Bibliografía

- Fichte, Johann Gottlieb (2018), «Reivindicación de la libertad de pensamiento a los príncipes de Europa que hasta ahora la oprimieron. Discurso (1793)», en María Jimena Solé (ed.), *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. pp. 329-364.
- Fichte, Johann Gottlieb (2011), *El destino del hombre*. Salamanca, Sígueme.
- Grimm, Jacob y Grimm, Wilhelm (2021), «Bestimmen», en *Deutsches Wörterbuch*, digitalisierte Fassung im Wörterbuchnetz des Trier Center for Digital Humanities, versión 01/21. <<https://www.woerterbuchnetz.de/DWB?lemid=B05666>>, [15/12/2021].
- Hauser, Arnold (1994), *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona, Labor.
- Heinz, Marion (1999), «Teorías de la cultura de la Ilustración: Herder y Kant», en *Ideas y Valores*, vol. 48, n.º 109, pp. 119-133 [1996], <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/21902>>, [20/03/2025].
- Herder, Johann Gottfried (1996), «Kulturtheorien der Aufklärung», en Regine Otto (ed.), *Nationen und Kulturen*. Zum 250. Geburtstag Johann Gottfried Herders. Würzburg.
- Hölscher, Lucian (2014), *El descubrimiento del futuro*. Madrid, Siglo XXI.
- Kant, Immanuel (2018), «Respuesta a la pregunta: ¿Qué es ilustración?» [1784], en María Jimena Solé (ed.), *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. pp. 239-248.
- Kant, Immanuel (2013), «¿Qué significa orientarse en el pensamiento?» [1786], en María Jimena Solé (ed.), *El ocaso de la ilustración: la polémica del spinozismo*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. pp. 439-464.
- Kant, Immanuel (2004), *Crítica de la razón pura*. Madrid, Alfaguara.
- Koselleck, Reinhart (2007), *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid, Trotta.
- Koselleck, Reinhart (2003), *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia, Pre-Textos.
- Koselleck, Reinhart (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (N. Smilg, trad.). Barcelona, Paidós [1979].
- Koselleck, Reinhart; Stuke, Horst, y Gumbrecht, Hans Ulrich (2021), *Ilustración, progreso, modernidad*. Madrid, Trotta.

- Lessing, Gotthold E. (2018), «La educación del género humano» [1780], en María Jimena Solé (ed.), *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 113-142.
- Lutero, Martín (1986a), «Si los hombres de armas también pueden estar en gracia» (*Ob Kriegsleute auch im seligen Stande sein können*, 1526), en Martín Lutero, *Escritos políticos* (Joaquín Abellán, ed.). Madrid, Tecnos.
- Lutero, Martín (1986b), «Sobre la autoridad secular: hasta dónde se le debe obediencia» (*Von weltlicher Obrigkeit, wieweit man ihr Gehorsam schuldig sei*, 1523), en Martín Lutero, *Escritos políticos* (Joaquín Abellán, ed.). Madrid, Tecnos.
- Lutero, Martín (1977), «La libertad del cristiano» (*Von der Freiheit eines Christenmenschen*, 1520), en Martín Lutero, *Obras* (Teófanos Égido, ed.). Sígueme, Salamanca, 1977.
- Macor, Laura Anna (2013), *Die Bestimmung des Menschen (1748-1800). Eine Begriffsgeschichte*. Stuttgart-Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog.
- Mendelssohn, Moses (2018), «Acerca de la pregunta: ¿Qué significa ilustrar?» [1784], en María Jimena Solé (ed.), *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 233-238.
- Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. Madrid, Espasa.
- Solé, María Jimena (ed.) (2018), *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Solé, María Jimena (ed.) (2013), *El ocaso de la ilustración: la polémica del spinozismo*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Spalding, Johann J. (1938), «Votum (14.5.1784) zu Vorträge von J. F. Zöllner, “Was heisst aufklären?” (21.1.1784)», en F. Gürtner (ed.), *200 Jahre Dienst am Recht. Gedenkschrift aus Anlass des 200jährigen Gründungstages des Preussischen Justizministeriums*. Berlin.